

Dirección/Área: Unidad de Transparencia
Número de Folio: **080142023000055**
Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **17 de mayo del 2023**

Solicitante: **Un Ciudadano**

En atención a su solicitud de información de fecha **05 de mayo del 2023**, la cual dice textualmente: **“Solicito una copia en versión digital del contrato, convenio, orden de compra o cualquier instrumento celebrado o emitido para la adquisición de una jirafa para su exhibición en el Parque Central de Ciudad Juárez. La jirafa fue presentada por la titular de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común el jueves 4 de mayo”** (sic) y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitida por la Coordinación General del Parque Central de Ciudad Juárez, Organismo Descentralizado de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común**, misma que se menciona al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.

Atentamente

M.D.G.E. Karen Paulina Pérez García
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común

RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:

Se hace de su conocimiento que la adquisición de la jirafa que se encuentra en exhibición en el Parque Central de Ciudad Juárez, se efectuó a través de una donación por parte del Zoológico Fiesta Zafarí; razón por la cual a continuación se proporciona el enlace digital del que se desprende el documento respectivo, mismo que se deberá copiar y pegar en el buscador, en caso de no descargarse de manera directa.

http://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/oficio_donacion_par_quecentral.pdf